## Inseguridad nacional José Luis Piñeyro 18 de agosto de 2007

En el tradicional lenguaje gubernamental mexicano, las situaciones estructurales (pobreza, desempleo, corrupción, deterioro ambiental) o coyunturales (acciones armadas, protestas multitudinarias, inundaciones, sequías, explosiones de gasoductos, hambrunas, epidemias o epizootias) no son catalogadas como amenazas a la seguridad nacional (SN) si no rebasan la capacidad de respuesta del Estado. Por ello, la sublevación del EZLN no fue vista como una amenaza sino como un riesgo o situación potencial que podía convertirse en amenaza en la medida que la confluencia de políticas públicas castrenses (cerco territorial, contención militar), sociales (combate a la pobreza), económicas (generación de empleo temporal, créditos agrícolas) y políticas (negociación, Acuerdos de San Andrés) no funcionaran de manera coordinada, sincronizada y efectiva.

La misma actitud se repite con la docena de comandos guerrilleros existentes; se dice que están bien localizados, son reducidos en número, en zonas de influencia, base social y acciones bélicas, y que mediante política social y militar se reducen como riesgo, así como el peligro de que confluyan guerrilla, narcotráfico y pobreza en estados o áreas donde estos tres fenómenos están presentes. De igual manera, se informa a la opinión pública frente a acontecimientos críticos políticos, sociales o naturales: no rebasan la capacidad de respuesta estatal.

Con la anterior actitud gubernamental, se busca, como cualquier otro gobierno, dar tranquilidad a la ciudadanía y a los grupos de poder económico y ganar o mantener la legitimidad si eventualmente se requieren medidas de fuerza o emergencia mayores. En síntesis, la clase gobernante trata de que no cualquier situación estructural o provisional se etiquete de riesgo o amenaza a la SN. También se pretende subestimar añejos problemas nacionales e incluso desprestigiar a analistas o periodistas que señalan que ciertos problemas no sólo se mantienen en el tiempo sino que aumentan en extensión geográfica y amplitud social.

Con pocas palabras, las autoridades del gobierno y del Estado mexicanos mantienen una actitud preventiva y reactiva de corto plazo, de apagafuegos de incendios políticos o ambientales, pero no son para nada proactivos y resolutivos de situaciones, es decir, se conforman con que no superen ciertos límites que cuestionen la gobernabilidad política o la estabilidad socioeconómica.

Sin embargo, es muy reducida la visión gubernamental que usa como referente único la no superación de la capacidad de respuesta estatal para clasificar o no un acontecimiento como amenaza a la SN. Otro referente básico es la magnitud del mismo, sin el cual no se puede perfilar la SN, del Estado y del gobierno en turno con viabilidad de largo plazo y perspectiva democrática. Por ejemplo, la pobreza y la deforestación, ¿hasta cuándo se van a considerar como una amenaza o al menos un riesgo para la SN? ¿Cuando sean no los 55 millones de pobres (según las estadísticas oficiales, 70 de acuerdo a cifras de académicos), sino 90 de los 104 de población total? ¿Cuando desaparezcan del panorama bosques y selvas y queden matorrales y desiertos? Es decir, si bien no toda situación es una amenaza a la SN, como por ejemplo, el crimen organizado que normalmente es un problema de seguridad pública —a partir no sólo de cierta belicosidad frente al Estado, sino también de cierta extensión social, política, paramilitar y geográfica— y se transforma en una amenaza.

En fin, resulta ineludible un amplio debate público sobre la conveniencia de elaborar políticas de Estado (PE), dado el tremendo deterioro de las condiciones de vida de la nación mediante la pobreza y el desempleo estructurales, la larga y relativa postración económica dependiente de la economía de EU y la debilidad de las instituciones del Estado como las de seguridad pública, las de seguridad social y de conservación de bosques.

¿Debería haber una PE respecto a las poblaciones y territorios indígenas, olvidadas perennes del gobierno? ¿Sobre la elitista política bancaria, de altísimas ganancias y cobro de comisiones por servicios y reducido crédito para desarrollo económico? ¿En torno a la errática política exterior, de apasionada entrega a EU y aislamiento con América Latina? ¿Respecto de la política de seguridad pública, de muchos criminales presos y drogas decomisadas y aumento inmediato de nuevos capos y del consumo y producción de drogas? ¿Sobre la asistencialista política social de aumento de pobres y disminución mínima de pobres extremos? O bien, una PE sobre un tema que está por regresar al debate legislativo y esperemos público: una PE en radio y televisión.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A